



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2436/2014 /

COLINA, 13 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-2361/2014 de fecha 07 de Octubre de 2014, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Regalos de Navidad para los Niños de la Comuna de Colina", ID N° 2686-65-LE14, y aprueba las bases administrativas. **2.)** Memorandum N° 902/14 de fecha 13 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de complementación del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Complementétese las Bases Administrativas del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "**Regalos de Navidad para los Niños de la Comuna de Colina**", ID N° 2686-65-LE14, aprobado con el Decreto Alcaldicio N° E-2361/2014, de fecha 07 de Octubre de 2014, en el siguiente tenor:

<u>Dice:</u>	<u>Se Debe Complementar con:</u>
<ul style="list-style-type: none">13.- Estudio de las Propuestas	<ul style="list-style-type: none">La ilustre Municipalidad de Colina, se reserva el derecho de asignar la propuesta por ítem, e incluso a dos o más proponentes, sin que se pueda interponer por ello, reclamo o recurso legal alguno en contra de su resolución.

2.- En todo lo demás manténgase plenamente vigente las bases administrativas del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Regalos de Navidad para los Niños de la Comuna de Colina", ID N° 2686-65-LE14.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-

MEMORÁNDUM N° 902/2014.

MAT.: Lo que indica

Colina, 13 de Octubre de 2014.

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación al Decreto E-2361 de fecha 7 de Octubre de 2014, que aprueba el llamado a licitación pública y bases Administrativas, correspondiente al proyecto "Regalos de Navidad para los Niños de la Comuna de Colina", ID N°2686-65-LE14.

Se solicita gestionar decreto que apruebe la complementación del siguiente punto de las Bases Administrativas:


DICE:

13.- ESTUDIO DE LAS PROPUESTA

SE DEBE COMPLEMENTAR CON:

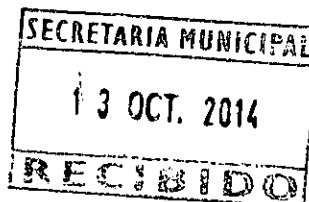
La Ilustre Municipalidad de Colina, se reserva el derecho de asignar la propuesta por ítem, e incluso a dos o más proponentes, sin que se pueda interponer por ello, reclamo o recurso legal alguno en contra de su resolución.

Saluda atentamente usted,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/LHV/lar
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.





DECRETO N°: E-2361/2014 /

COLINA, 07 de octubre de 2014

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 891/2014 de fecha 07.10.14, de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a licitación pública y apruebe las bases administrativas del proyecto denominado "Regalos de navidad para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-65-LE14. 2) Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto referido, firmado por la Administradora Municipal, la Directora de SECPLAN, el Asesor Jurídico, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Dideco, la Directora de Control y el Secretario Municipal como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Regalos de navidad para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-65-LE14, y, apruébase las bases administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación y entrega de bases:** desde el 08 de octubre de 2014, en portal www.mercadopublico.cl. b) **Consultas:** desde el 08 al 10 de octubre de 2014 a las 17:00 hrs en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y aclaraciones:** 13 de octubre del 2013 desde las 17:00 horas, en www.mercadopublico.cl . d) **Cierre de las ofertas:** 23 de octubre de 2014 hasta las 15:30 horas, en www.mercadopublico.cl. e) **Apertura electronica:** el 23 de octubre de 2014, desde 15:40 horas en portal www.mercadopublico.cl f) **Adjudicación:** hasta 18 de noviembre de 2014 (fecha estimativa), desde las 17:30 hrs en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Director de SECPLAN
- Asesor Jurídico
- Director de Administración y Finanzas
- Directora de DIDECO
- Directora de Control
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.




CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/pnf

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo